

Circular 32/18.

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2018.

Asunto: CONSULTA sobre oferta de México para la negociación AP – EA.

Estimados Afiliados:

La Secretaría de Economía nos ha informado que en el marco de las negociaciones que mantiene nuestro País dentro de la Alianza del Pacífico con los Candidatos a Estados Asociados (Australia, Nueva Zelanda, Singapur y Canadá), a finales de este mes México tendrá que hacer una oferta de desgravación arancelaria a estas cuatro naciones, por lo que nos hace saber lo que esa dependencia propone como oferta, misma que se incluye en archivo adjunto.

Dentro del listado de las 58 fracciones arancelarias que componen el sector lácteo, se encuentran las siguientes categorías de desgravación:

- EIF = Desgravación inmediata a la entrada en vigor del Acuerdo
- 7 = Eliminación de arancel a 7 años
- NS = No especificada, la oferta se definirá en una etapa posterior (no significa exclusión a priori)

Economía nos hace saber que con el fin de tener una posición común en el proceso de negociación, México presentará la misma oferta a cada uno de los candidatos a Estados Asociados.

En caso de tener comentarios o propuestas concretas sobre esta propuesta de desgravación, favor de hacérselas llegar antes del 23 de febrero al correo-e [canilec@canilec.org.mx](mailto:canilec@canilec.org.mx).

A t e n t a m e n t e ,

---

Lic. Luis Musi Letayf  
Presidente Comisión de Comercio  
Exterior

---

Ing. René Fonseca Medina  
Director General